

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28134** *TINALTO, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1638/08 ejecución 130/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Venko Milchev Ryahov contra el demandado "Tinalto, Sociedad Limitada" se ha dictado el día 3-9-10 auto de insolvencia en el sentido de declarar al lo ejecutado "Tinalto, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia total por importe de 17.987,3 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 3 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100066095-1